

Investigan denuncia por maltrato a niño con TEA en colegio

PREOCUPACIÓN. Caso fue difundido a través de redes sociales y autoridad de Educación ofició a Ministerio Público y a Superintendencia de Educación. Establecimiento niega existencia de abuso por parte de estudiantes.

Un oficio a la Superintendencia de Educación y al Ministerio Público fue enviado desde la Seremi de Educación de Los Ríos, luego de conocer una denuncia por un posible caso de maltrato que habría sufrido un estudiante con TEA profundo, alumno de primer año de Enseñanza Media, por parte de otros alumnos de cursos superiores, hecho ocurrido durante la semana pasada, en el Colegio San Luis de Alba de Valdivia.

La información inicial del caso habla respecto de un supuesto ataque de connotación sexual y la viralización de fotografías de la víctima. Esta versión se hizo pública durante el reciente fin de semana, a través de diversos medios y redes sociales.

Consultados sobre la situación, desde el establecimiento desmintieron que se trate de abuso o violencia, en los términos descritos en los mensajes viralizados. Pero sí confirmaron la existencia de una investigación interna y la activación de protocolos "por un problema de convivencia escolar".

También detallaron la realización de reuniones de apoderados, con el objetivo de acatar el caso con la comunidad interna.

COLEGIO

Desde el establecimiento entregaron una declaración en la cual señalan:

"El Colegio San Luis de Alba de Valdivia informa que, tras la investigación realizada, no se han constatado hechos constitutivos de delito de connotación sexual. Lamentamos la circula-

“

El Colegio San Luis de Alba de Valdivia informa que, tras desarrollarse la investigación realizada, no se han constatado hechos constitutivos de delito de connotación sexual. Lamentamos la circulación de información errónea en redes sociales".

Comunicado SLA

“

Lamentamos todo tipo de situaciones que afecten el buen clima educativo y el bienestar de estudiantes, docentes y trabajadores, por lo que esperamos que las investigaciones tomen el curso correspondiente..."

Comunicado
Seremi de Educación
Región de Los Ríos.

ción de información errónea en redes sociales y recordamos que estas acciones afectan la convivencia escolar, vulneran derechos de menores de edad y dañan la confianza dentro de la comunidad educativa".

Agregan que "el Colegio ha actuado conforme a los protocolos, manteniendo contacto con la familia involucrada y resguardando la integridad de los estudiantes. Los mismos apoderados han solicitado que no se siga exponiendo este caso en redes sociales".

Y finalmente hicieron "un llamado a la prudencia y a evitar la difusión de información no verificada, recordando la responsabilidad legal y ética que esto implica".

Consultados respecto de los hechos concretos ocurridos, desde la rectoría del SLA expusieron que "efectivamente hubo una situación de convivencia escolar asociado al uso de celular, lo cual el colegio prohíbe" y reiteraron

que la situación difundida corresponde a "un mensaje tergiversado" de lo que ocurrió.

Por otra parte, ayer no fue posible acceder a una versión directa de la familia del estudiante afectado, pero sí extraoficialmente se dijo que se encuentran buscando orientación legal para decidir los próximos pasos a seguir.

SEREMI DE EDUCACIÓN

En consideración a la naturaleza de los hechos y tomando en cuenta que no hay confirmación de los mismos, desde la seremi de Educación emitieron ayer un comunicado, que señala textualmente lo siguiente:

"Debido a la gravedad de esta información, mediante un oficio, hemos enviado los antecedentes a la Superintendencia de Educación y al Ministerio Público, organismos que tienen las competencias para investigar este caso", indica el texto.

Y añade: "Como Seremi de Educación en Los Ríos, lamentamos todo tipo de situaciones que afecten el buen clima educativo y el bienestar de estudiantes, docentes y trabajadores, por lo que esperamos que las investigaciones tomen el curso correspondiente para aclarar los hechos y dar tranquilidad a la comunidad educativa".

REMADE JUDICIAL DE VEHICULOS EN VALDIVIA (PRESENCIAL)

SABADO 29 MARZO 2025, 13:00 HRS / EN LOS LINGÜES 690 ISLA TEJA, VALDIVIA
 POR ORDEN DEL 2º JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA ROL C-3690-2024 FORUM / ORTEGA Y
 JUZGADO LÉTRAS LOS LAGOS ROL E-1119-2024 FORUM / FLORES, REMATO:

-STATION WAGON TOYOTA RAV 4X4 2.0, AÑO 2016, PPU HVR580-3
 -STATION WAGON BAIC X35 MPI 1.5, AÑO 2021, PPU PTLY59-9

EXHIBICIÓN en lugar de remate, se exigirá garantía de \$1.000.000 en efectivo para participar, comisión legal, INFORMACIONES FONO 984097688.

ALVARO COLOMERA CLAVEL, MARTILLERO PÚBLICO RNM 1358